

# Certificación Núm. 42

## Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente a los meses de octubre y noviembre, celebrada el 18 de noviembre de 2010, consideró en el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno a los Informe de los(as) Presidentes(as) Comités Permanentes (b) Asuntos Claustrales**, y aprobó las siguientes mociones:

- Una vez el decano de facultad y/o director de escuela o departamento reciba el presupuesto asignado, deberá reunirse con su unidad para discutir lo concerniente a: plazas vacantes, descargues, plazas congeladas e información sobre economías, entre otros aspectos.
- Dar la oportunidad a los miembros de la facultad de participar en la toma de decisiones sobre la disponibilidad de fondos para materiales, recursos de enseñanza y de tecnología y las partidas que no se utilizan para la contratación de profesores.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado



rema